

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2019 00192 00

CLASE DE PROCESO: EJECURITO

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADA: CLEMENCIA DEL PILAR MENDOZA PACHÓN

Se **RECONOCE** personería al abogado **EDWIN JOSÉ OLAYA MELO** como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido y aportado a través de correo electrónico.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1db7b3b316b2dbac6ca17c64afda789c36edd93cf15b8246a551fc4bf587d686**

Documento generado en 22/06/2022 08:28:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>